

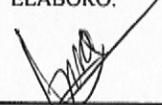


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE		TRÁMITE:	<b>X</b>	SERVICIO:	N/A
<b>CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CDDF/002		
DOCUMENTO QUE SE EXTIENDE PARA QUE SE DEMUESTRE LA RESIDENCIA DEL SOLICITANTE EN EL MUNICIPIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE			
DOCUMENTO OBTENER:	A	CONSTANCIA FIRMADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL (SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		EL CIUDADANO QUE REQUIERA ACREDITAR EL LUGAR DE RESIDENCIA PARA TRABAJO O ALGÚN TRÁMITE PERSONAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. CONSTANCIA EMITIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL O POR EL JEFE DE MANZANA		SI	0	ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. COPIA FOTOSTÁTICA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)		NO	1		
3. FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL RECIENTE		SI	2		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SE ASISTE A LA A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR LOS REQUISITOS</li> <li>2. LLEVAR LOS REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE SU CONSTANCIA</li> <li>3. SE ELABORA LA CONSTANCIA</li> <li>4. LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EXPIDE RECIBO DE PAGO DE DERECHOS</li> <li>5. EL USUARIO ACUDE A LA CAJA DE COBRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</li> <li>6. EL USUARIO MUESTRA RECIBO DE PAGO Y SE LE ENTREGA SU CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		UN DÍA HÁBIL			
COSTO		\$109.00 (Que equivale a una UMA (Unidad de Medida de Actualización))	Fundamento Jurídico: ART. 147 FRACCIÓN V. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<b>X</b>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA C AJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUANDO EL CIUDADANO PRESENTE COMPLETOS LOS REQUISITOS Y HAYA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	73-4-41-72		101,103	N/A	s.ayuntamiento@jilotepecmex.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS/DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, PUEDO PRESENTAR OTRO DOCUMENTO?						
RESPUESTA:	SÍ, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE O CARFILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTES						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI NO SOY, LA PERSPONA QUE REQUIERE LA CONSTANCIA ¿PUEDO HACER EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO CUBRA LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL TRAMITE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSTANCIA TIENE EL MISMO PRECIO CADA AÑO?						
RESPUESTA:	NO						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M. EN A. MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">15 / 02 / 2023</p> <p style="text-align: center;">LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p> 
--	---